



Ministerio de Educación, Cultura
y Deporte
REGISTRO GENERAL MADRAZO
ENTRADA
Nº Reg: 000000224e1800092696
Fecha: 04/07/2018 11:44:11

SECRETARÍA GENERAL

☎ 91 571 67 45

✉ federacion@fsie.es

SR. SUBSECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

Una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, FSIE solicita una reunión urgente con el fin de aclarar la aplicación de los incrementos salariales establecidos en los módulos de conciertos educativos para el personal docente de centros de enseñanza concertada.

FSIE, desde que se conoció el Proyecto de Ley de los PGE para 2018, ha expuesto al Ministerio de Educación una serie de dudas sobre las que no hemos obtenido respuesta. Necesitamos que sean aclaradas con urgencia para poder proceder, cuanto antes, a la firma de las tablas salariales para 2018 del VI Convenio Colectivo de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos, que afecta a más de 130.000 docentes.

Dependiendo de la forma en que se aplique la subida salarial a los funcionarios docente públicos, la subida establecida en los módulos de concierto de la LPGE para 2018 podría no responder al objetivo de avanzar en la equiparación salarial establecida en la Ley Orgánica de Educación y la propia Ley de Presupuestos Generales del Estado, generando, en ese caso, un perjuicio a todos los docentes de centros de enseñanza concertada.

Por todo ello, reiteramos la solicitud urgente de una reunión para que puedan aclararnos estas dudas, por lo que esperamos poder ser recibidos a la mayor brevedad posible.

Madrid, 4 de julio de 2018

Reciba un cordial saludo



Javier Muñozerro García
Secretario General de FSIE

SR. SUBSECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA

BRAVO MURILLO, 305 - 1ª izda. | 28020 Madrid | Tel.: 91 571 67 45 | Fax: 91 571 78 74 | federacion@fsie.es | www.fsie.es